DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
Municipalidad de Chillán Viejo

COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLÁN DE DOÑA DÉBORA FARIAS FRITZ DIRECTIVO GRADO 6, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 4133

Chillán Viejo, 10 MAY 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

b).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

c).- El Decreto Nº 3793 de fecha 06/07/2021 que aprueba nombramiento en calidad de Directivo Grado 6° EMS.

d).- La solicitud de cometido de fecha 28/04/2023 de la Administradora Municipal quien solicita cometido para la Sra. Débora Farías Fritz, para ir a la Comuna de Chillán el día 28/04/2023, desde las 09:00 horas. **Omite marcación de finalización jornada de la tarde.**

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Doña Débora Farías Fritz, para ir a la Comuna de Chillán el día 28/04/2023, Con el motivo de asistir a reunión las 09:30 en DOH y reunión en MINVU

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes,estacionamiento y/o combustible segun corrresponda, de acuerdo al calculo establecido en el reglamento Municipal N° 09 del 01/10/2021.

3.- Cometido sin derecho a viatico, se trasladara en Vehiculo Particular, Placa Patente LHZC-37.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO
Vº Bº CONTROL INTERNO
10 MAY 2023